

EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) VERTIV COLOMBIA S.A.S., identificado con NIT No. 800252589, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4204000-486-2018, por la Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las Unidades Ininterrumpidas de Potencia (UPS) y los Aires Acondicionados de precisión marca LIEBERT, ubicados en las sedes de la Secretaría General, durante el periodo comprendido entre el 28 de febrero y el 27 de mayo de 2018.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de cinco millones quinientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y un pesos m/cte. (\$5,582,751.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 67440 del 16 de septiembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
530	312020501	Mantenimiento Entidad		5,582,751.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
530	312020501	Mantenimiento Entidad	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	5,582,751.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE
Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

Solicitud No: 5139

